

Junta Electoral

Departamento de Análisis Económico y Economía Política

Universidad de Sevilla

Convocadas por la Comisión Electoral del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CECADUS) las elecciones de representantes de estudiantes en el Consejo de Departamento de Análisis Económico y Economía Política. La Junta Electoral del Departamento de Análisis Económico y Economía Política, siguiendo el Estatutos de la Universidad de Sevilla (art. 41.2c) y el Reglamento Electoral de la Universidad de Sevilla (art. 33),

determina: que el número de alumnos será de doce (12) dada la composición de los otros sectores (art. 41 Estatuto Universidad de Sevilla)

- a) Profesorado de los cuerpos docentes y profesorado laboral permanente: 20 miembros
- b) Representantes del resto del personal docente e investigador y personal investigador: 5 miembros
- c) Estudiantes: 12 miembros
- d) PTGAS: 2 miembros

Dado que este departamento imparte docencia en varios centros y sectores de alumnos, siguiendo los artículos 2 y 20 del Reglamento Electoral, **esta Junta determina:**

Primero, que la mesa electoral estará situada en el seminario Camilo Lebon del Departamento de Análisis Económico y Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y que los censos son las listas de clase del vigente curso 2025/2026.

Segundo, la siguiente distribución de la representación de estudiantes en el consejo de departamento:

Alumnos de Grado

Fac Derecho: 1
Fac Ciencias del Trabajo: 1
Fac Turismo y Finanzas: 1
Fac Física: 1
Fac Matemáticas: 1
Fac C. Económicas y Empresariales: 5
Total Alumnos de Grado: 10

Alumnos de Postgrado

Máster: 1
Doctorado: 1
Total alumnos de Postgrado: 2

Tercero, las candidaturas se formalizarán por escrito, cumplimentando el formulario publicado en la página web del departamento (<https://departamento.us.es/daeep/participacion-de-estudiantes/>) y se entregarán por correo electrónico a mrebollo1@us.es (asunto: [candidatura](#) elección estudiantes consejo departamento).